

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2893

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano Reymí Luis Ferreira Justiniano, **Ministro de Defensa**, mediante Cite: MD-SD-DGAJ-UAJ. N° 2994, de 31 de agosto de 2016, presentado en la misma fecha, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 04 al 11 de septiembre de 2016, a la ciudad de Kubinka ? Federación de Rusia, en atención a la invitación cursada por su homólogo el ciudadano Serguéi Shoigú, para participar en el Foro Internacional Técnico ? Militar ?Ejército - 2016?, por lo que solicita la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRO INTERINO DE DEFENSA**, al ciudadano Carlos Gustavo Romero Bonifaz, **Ministro de Gobierno**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.